

Table with subscription rates: Fuera (Outside) and En Jerez (In Jerez) for quarterly, monthly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Jueves 25 de Febrero de 1892.

Núm. 11.021.

El Guadalete.

EL TEMA PALPITANTE.

No cesan de llegar á nuestra redaccion artículos de distintas procedencias, la mayor parte de ilustrados convecinos nuestros. El que á continuación insertamos, por tocarle en turno, se ocupa, como los demás á que antes hacemos referencia, de la cuestion obrera, y está inspirado en idénticos deseos á los manifestados en otros escritos que recomiendan ferrosamente la aplicacion de medios que transformen, más ó menos rápidamente, las condiciones de nuestra poblacion rural.

«La Cámara de los Comunes aprueba en primera lectura el bill que tiene por objeto convertir á muchos colonos irlandeses en propietarios facilitando la subdivision de la propiedad.»

El propósito del Gran Anciano, Mr. Gladstone, lo realiza el gobierno conservador, que preside Lord Salisbury, aunque no tan ampliamente como aquel ilustre estadista desea. Habrá entre nuestros gobernantes, ó entre nuestros políticos, quien se dedique á estudiar, siquiera, la árdua y temerosa cuestion agraria de esta region de España? A juzgar por el desdén con que los conservadores han acogido la idea de acordar nuestras Cortés una informacion parlamentaria, bien podemos perder la esperanza de que se haga nada verdaderamente eficaz y oportuno.

Hé aquí el artículo que nuestro colaborador nos dirige desde la campaña:

HAYA VOLUNTAD.

Los bárbaros y dolorosos sucesos que tan hondamente han impresionado el ánimo de la poblacion llevando la intranquilidad al seno de las familias y perturbando el movimiento vital de esta laboriosa sociedad, nacen exclusivamente del malestar que padecen los trabajadores del campo, de su estado de ignorancia y de las miras interesadas de criminales consejeros, mil veces más culpables que aquellos.

Hechos de esta índole, análogos á los que tuvieron lugar bajo el título de la Mano Negra, exigen con gran urgencia eficaz remedio, pues el entonces y hoy aplicado, aunque justo y revestido de todas las condiciones del derecho que la sociedad tiene á emplearlo en casos de gravedad suma, como los que nos ocupan, no pudo dar ni seguramente dará el resultado apetecido, si á él confiamos la solucion de tan árduo problema: los razonamientos que fundamentan este aserto son axiomáticos y lo está diciendo la más triste experiencia.

Tampoco es la caridad la única panacea que cicatrice las heridas de esta parte del cuerpo social, pues quizás en el orbe no exista un pueblo donde se practique esta virtud con más fervor que en el nuestro. El necesitado tiene aquí médico, botica, alimento, vestidos y asistencia; escuelas múltiples; casas para ancianos impedidos y huérfanos; asociaciones de señoras llamadas Conferencias, que atienden personalmente y con solícito anhelo al desvalido, al pobre, al desgraciado, al enfermo: una generosidad, un desprendimiento nunca bien elogiado, pero reducido, con ser tanto, á un paréntesis de momentos en el malestar del jornalero. Resultados obtenidos en la mejora de esta clase, cero: ¿por qué? porque estos medios proporcionan un infatigable bien, llenan un doloroso vacío, cuando disfrutando de lo necesario á la vida, con relativo desahogo, se carece de sobranos que aplicar en la enfermedad larga, el accidente desgraciado, numerosos hijos de corta edad, etc., etc.

No permita Dios que alguien crea los considero innecesarios ó de poco valor; al contrario, estos recursos son complemento de los que en otro orden de cosas se deben emplear.

Señoras de las Conferencias, vosotras sois personificacion del más preciado dogma de Jesucristo: heroínas de la caridad, merecéis el dictado de hijas predilectas de la sociedad y de la Religión, no os desalentéis que ya está cerca la concordia y de ella recogeréis inmensos frutos, recompensa merecida á vuestros afanes.

Lo que se hace preciso, lo que impone la conciencia de todo hombre que ame á sus semejantes, es mejorar los medios de vida de los jornaleros, ilustrándolos respecto á los ideales que la necesidad, un entendimiento sin cultivo y oscuras maquinaciones les hacen ver como factibles. ¿Cómo se conseguirá esto? haciéndolos colonos, renteros ó propietarios de pequeñas porciones de terreno en nuestro inmenso término y en los comarcas, respetando siempre los sagrados derechos de propiedad de cada individuo.

Creacion de casas de crédito, que facilitando fondos á prudente interés, saquen de las garras de la usura á tanto desgraciado trabajador que deja en ellas el sudor de su frente; y además cuanto sugiera la fecunda imaginacion del hombre y conduzca al fin deseado; teniendo siempre presente que los muchos propietarios de pequeños terrenos y el mayor número posible de renteros, disminuye considerablemente el de trabajadores. Nadie lo olvide: aquel que posee un prédio ó lo lleva en renta uno y otro año, ama la paz, desea los hijos y cumple los deberes sociales, pues su trabajo, unido á las relaciones con las demás clases, le suministra medios de vida; mientras el obrero sujeto á jornal, si este es corto, si depende del estado atmosférico ó de la concurrencia, no quiere hijos, porque su carga pesada á sus cortos recursos; poco le importa la paz y mira con malos ojos á aquellos de sus semejantes que viven con holgura. Haya buena voluntad, haya fe, y con la regeneracion obrera se colocará Jerez á la altura del pueblo más grande del mundo.

SERGIO.

EL SOCIALISMO Y EL EJÉRCITO.

II.

La explicacion que á mi seme ocurre de los hechos señalados en el anterior artículo ni es simple, ni es decisiva. No es simple, porque la permanencia de forma del organismo militar obedecerá seguramente á muchas causas: por ejemplo, la novedad del problema en frente del arraigo del problema viejisimo de las rivalidades nacionales, y para atender á este último es para lo que se sostiene el ejército en su forma actual en Francia y Alemania; la confianza en el influjo de la disciplina, muy superior al influjo del espíritu de secta, débil por la debilidad de organizacion de esa secta, y poco arraigado en jóvenes de 20 años, que si tienen inclinada la inteligencia á la doctrina redentora, aun no tienen tan inclinada la voluntad, pues no han pasado por la amargura suprema de buscar, sin encontrarlo, el pan de sus hijos, y al lado de esas son flores las privaciones sufridas en la infancia inconsciente y en la adolescencia animosa; y otros muchos motivos que ocuparian el espacio de que dispongo sin gran utilidad para mi propósito.

No puede ser uniforme la explicacion, porque aunque el socialismo sea un fenómeno universal, afecta formas especiales en cada nacion; y esta diversidad en la forma nacional del socialismo, combinada con la diversidad de formas políticas, de caracteres étnicos y de situacion histórica de cada pueblo, hace que en la composicion de causas tome cada una de éstas diferente importancia. Así (y esto no es más que un ejemplo) á mi me parece que en Alemania, á pesar de aquella terrible profecía de Heine, se teme poco el estallido anárquico de una doctrina que tiene hasta en los cuerpos legisladores expansion suficiente y representacion nada estéril; al paso que en Francia quizás se confie más en la gran preponderancia numérica que alcanza en el ejército el elemento rural, que gracias á la organizacion de la propiedad y á otras circunstancias que de ésta se derivan, no está aun inficionado del odio sistemático al orden de cosas actual.

Por último, me guardaria muy bien de intentar siquiera la explicacion definitiva, pues eso equivaldria á la pretension ridicula de conocer y apreciar exactamente todas esas causas á que he aludido, y de dominar su reciproco enlace; problema de

mecánica social muy por encima de mis fuerzas y de otras que sean cien veces mayores. Pero no por resultar negativa esta corta discusion resulta inútil para mi propósito; pues por sumaria que haya sido, y deficiente, basta para convencer de lo siguiente: que la permanencia de forma del organismo militar en Francia y Alemania (organismo creado para resolver problemas de política militar) no prueba que tal forma sea la más adecuada al nuevo problema que plantea el advenimiento del socialismo; que esa permanencia obedece desde luego á causas accidentales de tiempo y de lugar, y que por lo tanto las variaciones en la forma del organismo militar pueden sobrevenir andando el tiempo y pueden imponerse cambiando de lugar.

Estudiar genéricamente esas variaciones y sus efectos seria propio de un libro; para este sitio y para mi objeto basta reconocer su posibilidad; porque al estudiar, aunque sea muy someramente, lo que á España se refiere, he descartado un argumento muy poderoso en este país de menudadas iniciativas: el argumento de que en otras tierras se hace esto ó lo otro.

Teóricamente existe en España la obligacion para todo ciudadano de prestar personalmente el servicio militar, y por lo tanto de adquirir la debida preparacion para ello. En la práctica la redencion metálica viene á hacer nulo el precepto legal; y aparte de las consecuencias puramente militares, bajo el punto de vista que hoy nos interesa, el resultado es el siguiente: que en nuestro ejército la clase de tropa pertenece en su inmensa mayoría al proletariado; en cambio la oficialidad, por su estado y por su origen, pertenece á la clase pudiente, y cada vez se acentuará la diferencia gracias á las disposiciones muy anti-españolas, muy poco militares y excesivamente pedantescas, que si no imposibilitan, dificultan extraordinariamente el acceso del soldado al cuerpo de oficiales.

Existe, pues, un contraste perenne, visible entre los dos elementos del ejército, el directivo y el ejecutivo; y por desgracia ese contraste aparece como una consecuencia de la division de las clases sociales; el ejército es una profesion para los que grande ó pequeño, en propiedad ó en hipoteca sobre la riqueza nacional, poseen un capital; el ejército es una servidumbre más para los proletarios.

Si el tiempo de servicio fuera largo, de seis á ocho años, como lo era hace algun tiempo, la influencia de la disciplina militar ejercida en jóvenes distraídos, como lo son todos en todas las clases sociales, dóciles al ejemplo, al precepto, al estímulo y al castigo, pudiera esperarse que superaría al influjo del medio ambiente civil; con el servicio corto, y que cada vez tiende á serlo más, el recluta apenas deja de serlo, sale de la férula militar para volver á la vida civil; del sacrificio que ha hecho por su patria nada le queda, sino el espectáculo de las ventajas que en el oficio hayan podido obtener los que más afortunados se eximieron de la servidumbre militar.

Este conjunto de circunstancias, nada favorable para nuestra organizacion bajo el punto de vista técnico y económico, resulta del todo inaceptable desde el momento en que se mira la cosa bajo el aspecto que sirve de motivo á estos artículos. Pero al condenar lo existente bajo este aspecto, hay que examinar lo que ha de reemplazarlo, y examinarlo tambien bajo el mismo aspecto.

Y aquí se presentan varias soluciones con apariencia de posibles y aun con pretensiones de adecuadas.

Consiste una en retroceder al antiguo servicio largo, que trae como consecuencias: el aumento de alicientes y comodidades para la vida del soldado, hasta el punto de elevar la condicion material y moral del soldado por encima de la del proletario menos desahogado por la suerte; este aumento, dados los límites económicos que no es cuerdo ni casi posible salvar, dete. mina una disminucion del efectivo de tropas, y por un doble motivo disminuyen el número de ciudadanos que se preparan en paz para la guerra y que comparten la carga, no ligera ni exenta de peligros, de la servidumbre militar. Una variante de esta solucion sería el ejército de voluntarios, llegado á una asimilacion casi completa del ejército con nuestra Guardia civil y carabineros.

Ora solucion (y á la que se va decididamente pasando por alto el nuevo elemento, que el advenimiento confirmado del socialismo y el presumible de la anarquía apartan al problema) es la del servicio personal obligatorio, con sus consecuencias de tiempo de servicio cada vez más corto, de disminucion de la intervencion del ejército propiamente dicho en los conflictos de orden interior de las sociedades, de aumento de la influencia educadora del organismo militar, logrado no solo por la accion del educador, del oficial, sino por el contacto de las distintas clases sociales en una faena comun, niveladora.

Con las dos soluciones expresadas puede llegarse, combinándolas, á una solucion mixta, que no deja de tener partidarios, si bien se la ha estudiado hasta ahora bajo un aspecto que por hacerme entender sin largas explicaciones llamaré político. Y no faltan partidarios de una solucion radical que consistiera en retroceder hasta el feudalismo hasta el sistema militar de los pueblos en que hubo ó hay una raza conquistadora y otra conquistada; es decir, en armar á la clase media y desarmar á los proletarios.

Quédese para otro artículo un rápido examen de todas estas soluciones.

GENARO ALAS.

SOBRE LA IMPORTANCIA Y CONSERVACION DE LA DENTADURA.

II.

El caballero Lemaire de Paris, en su obra titulada «El Dentista de las Damas», hace las siguientes justas observaciones: «Se dirá que la hermosura desaparece y pasa, y que las cualidades del corazon y del alma duran para siempre, debiendo preferirse cuando se piensa con madurez, las últimas á la belleza personal.

«Pero cómo explicar aquel atractivo halagüeno que hace decidir á un hombre y le arrastra de repente como por encanto hacia un objeto perfecto, cuya vista es para el observador un incentivo poderoso? La virtud es halagüena sin duda, pero la belleza sorprende á la primera vista, deslumbrando, llega como una chispa de fuego, más directamente al alma y la cautiva, inflamándola más imperiosamente que las cualidades más brillantes supuestas, aun cuando sean las más perfectas y seductoras.

Es dolorosa, pero no ridicula, el tener la dentadura desigual. Hay muchos padres tímidos que se han asustado á la sola idea de una operacion, aunque de pocos minutos, por un efecto de sensibilidad que debemos llamar cruel, y preferido dejar á sus hijas ser víctimas de su cobarde resistencia, negándose á la extraccion de dientes acaballados, cuya momentánea operacion les habria hecho un bien para toda la vida. Otros, mucho más reprobables, lo miran con una indiferencia de la que solo se arrepienten cuando ya es tarde y cuando todo el mundo les acusa de ser los autores de un mal que ya no tiene remedio.

Muchas jóvenes he oido decir á sus madres, al consultarme sobre el estado de su boca: «La ternura de Vd., madre mía, me ha sido bajo este concepto más funesta que provechosa.» ¡Y cuán doloroso debe ser para una madre que se la echa en cara su propia ternura!

Debemos disculpar á aquellos que pueden echar en cara á sus padres la falta de tener los dientes desiguales ó los unos encima de los otros; y no dejaremos de decir que es vergonzoso é imperdonable tener la dentadura cargada de sarro y suciedades como tienen algunos á manera de hollín ó cardenillo, despidiendo al mismo tiempo una feidez, de la cual participa el olfato menos fino.

La falta de un brazo, un pié, un ojo, etcétera, debe inspirar compasion y lastima; pero no así la de la dentadura, mucho menos cuando el arte de Dentista se ha puesto en un estado tan brillante, que se hace cualquiera operacion en aquella, con la mayor facilidad, que aun dientes puestos, no pueden ser conocidos ni por el más atento observador. Se han descubierto hasta el día, remedios y sencillos medicamentos que quitan el dolor de dientes ó muelas, las enfermedades de las encías, etcétera, etc.

El que tiene la dentadura llena de caries, sarro, mucosidades y las encías ulceradas, sufre muchos dolores, desagradable á la vista, y es muy molesto al olfato de las personas que se le acercan. Muchos acuden al Dentista cuando ya no tiene remedio y á estos debemos aplicar el proverbio francés:

«Après la mort du malade, recours au medecin.»

(Recurrir al médico despues de muerto el enfermo).

Otros acuden impelidos por los más agudos dolores; pero no por el deseo de conservar y asear la dentadura. Otros, luchando con preocupaciones erróneas desdennan los consejos del Dentista, y la opinion de una comadre entrometida ó de un tía envidiosa tiene más autoridad que la experiencia diaria de ver conservados por muchos años, dientes ó muelas colocados por hábiles y amaestrados dentistas.

Uno de los mayores amigos de la humanidad, Tissot, en sus amonestaciones al público sobre la salud, manifiesta: que puede decirse del dolor de muelas lo que de los resfriados. Médico y enfermo los desprecian por insignificantes; el estado catarral se aumenta, el pulmon toma parte, irritase su parenquima y las hemoptisis y los tubérculos pueden ser el resultado de una simple afeccion catarral abandonada. Así como el mal estado de la dentadura no permite verificar bien la funcion de la masticacion de los alimentos, bastardeándose por esta causa las de la digestion y absorcion tan necesarias para la vida.

No debe solamente consultarse al dentista cuando la afeccion de la boca está completamente agravada, sino someterse á su inspeccion de tiempo en tiempo, con lo cual se evita padecimientos y acaso la destruccion de la dentadura.

Este cuadro, que he abreviado por lo triste, y las razones que dejo expuestas, creo son suficientes á probar lo necesario que es la ciencia del dentista, que, aunque perteneciente á la cirugía, es un ramo enteramente diferente, útil y necesario por sí solo, y que los adelantos de la época y la civilizacion reclaman imperiosamente.

Hago punto final y hasta otra vez.

AGUSTIN A. PERL.

FÉRRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules: Destinations (De Jerez á Sevilla, etc.), Days (M, M, T, T, N), and Times.

UNA VISITA

A LA CARTUJA DE JEREZ.

El convento de La Cartuja que próximamente dista cuatro kilómetros de la poblacion, está dividido en dos grupos, uno comprende lo que era casa de campo ó de labor, donde hoy está el establecimiento de caballos sementales, y otro lo forma el recinto de la iglesia y convento de los cartujos.

Envidia causa contemplar noventa caballos adquiridos por compras directas en España y en el extranjero, ó extraídos de las diferentes remontas del Estado, en las que se admira la raza, y fortaleza que acusan sus líneas y proporciones, en una palabra, el colmo de la belleza caballar.

Penoso sería enumerar sus nombres y antecedentes; sólo me concretaré á decir, que como siempre, donde hay bueno, hay mejor; y que los caballos de pura raza inglesa que más admiracion nos causaron, son Flauner, Principe, Ermitaño, y Holman, de Garvey, Cyriaque, del General Cordón; Frascuelo, de Rivera; Forban, de Aponte, y Peinado, de Vazquez (D. Juan); éstos dos últimos con 3/4 y 1/2 sangre respectivamente.

Comienzan ahora á salir los caballos pedidos por particulares, y segun noticias que tenemos por verídicas, en Sevilla se establecerá una parada de cuatro sementales, entre los que figurarán los célebres Ermitaño y Cyriaque.—El señor Ruiz Martínez lleva el caballo Sonoro (Norfolk)—D. José Pareja el Mosquete de pura sangre inglesa.—D. José María Benjumea, Baron P. S. I.—D. Eduardo Benjumea, Arion, P. S. I.—Ternero D. Mariano, á Flavius A. N.—A. Inquieta, Español y Zapatero, D. José Antonio Adalid.

Parece que los criadores van convencidos que la cruz se impone, y así veremos que de noventa caballos, solo hay en el depósito dos de raza española. El cruzamiento, tomándolo cada ganadero en la parte que le convenga, mejora las formas, da sangre, y produce resistencia; factores que han de concurrir á formar el verdadero caballo de guerra.

El establecimiento está mandado por el teniente coronel señor Gonzalez de la Peña, que á más de su reconocida competencia en asunto que de tanto tiempo maneja, no descansa en compañía de sus oficiales, y todo se encuentra á gran altura en el depósito.

CARTUJA MONUMENTAL.

«El espíritu de las ruinas se cierne sobre el gótico monasterio, y cuando en el silencio de la noche penetra el viento por sus desmanteladas ventanas, parece que lanza terribles acusaciones contra el escandaloso abandono de la presente generacion.» Estas frases arrancadas á un admirador ferviente de sus mutiladas y artísticas bellezas, figuran en el comienzo que de la descripcion de La Cartuja, hace La Guia de Jerez.

En verdad es punible que el abandono, la indiferencia criminal hayan podido anular sus fuerzas á las destructoras del tiempo para convertir en ruinas lo que pudo conservarse por largos siglos como monumento nacional, y hasta por egoismo de los jerezanos, que contarían con edificios notables y capaces de ser habilitados para varios y provechosos fines.

En la planicie de su frente se ve una cruz de mármol blanco, estilo del renacimiento, y de gran mérito, que hoy está dentro de un jardín hecho por el depósito de sementales, para evitar que algunos cazadores terminen su destruccion empezada, haciendo blancos en ella.

La portada, magestuosa, greco-romana; se dice la hizo Andrés Ribera en 1571. Pasada ésta, hay un inmenso patio de figura rectangular, enlosado, y que á los costados, lo cierra una tapia con remates góticos, desaparecidos ya en su mayoría. La iglesia tiene una hermosa fachada de cuatro cuerpos, orden corintio, construida en 1667 por Alonso Cano, con esculturas de Juan de Arce, que admira á cuantos la visitan, y tan pronto se traspasan sus umbrales, encontramos la nave del templo despojada de altares y retablos, con infinitos nombres escritos de lápiz en sus paredes por el sin número de visitantes, entre los que hacemos recuerdo de un verso que dice: Diez y seis años ha que en este sitio.—De artístico entusiasmo henchido el pecho.—Vibró la primer nota de milira.—Grabando en la pared mi primer verso.—Hoy que vuelvo á pasar estos lugares.—Asilo un día de penitente ejemplo.—Con lágrimas del alma sus ruinas.—Al contemplarlas tristemente liego.—

Maria de los Dolores Landera. La magnífica sillaría del coro se está colocando en la iglesia de Santiago, merced á la restauracion que en ella hacen tres artistas de Jerez, que con una habilidad que encanta, copian y reproducen figuras y asuntos con igual espíritu que los originales.

Larga tarea sería describir el patio gótico que milagrosamente se conserva, y las demás oficinas de La Cartuja; nos concretaremos á decir que el de los arroyales tiene setenta y tantos arcos, sostenidos por columnas de mármol, formando un claustro cuadrado y el más grande que tal vez se conserva. En él se miran restos de la fuente y porcion de cipreses que indican con su galana severidad, que aquel paraje sirvió de enterramiento á los monjes que continuamente veían abierta una sepultura.

Cada corredor tiene siete celdas de idéntica construccion, con comedor, dormitorio

rio, corredor de paseo interior y bajada a un pequeño jardín, en el que había una plataforma con asiento para recrearse en las deliciosas vistas del Guadalete, que ciñe las paredes de la huerta, procurando ocultarse para no recordarnos la victoria de los agarenos, debida a la impericia y debilidad de don Rodrigo, panorama que limita el horizonte en las altas sierras de Gibalbin.

Pocos días hace que vinieron al suelo seis arcadas del patio grande, y roto ya el enlace que las sostenía, en breve plazo no quedará de aquello sino un gran montón de ruinas.

Con una pequeña cantidad que hubieran facilitado Fomento, Diputación y el Municipio, se habría conservado capaz de utilizarse para diferentes aplicaciones; hoy es imposible de todo punto contener el hundimiento. De aquel inmenso monasterio solo queda en pie la iglesia y el refectorio, salones que vendrán a tierra, y cuando de La Cartuja no quede más recuerdo que la vista de sus cimientos, las venideras generaciones creerán que el hierro y fuego de la guerra fueron los agentes destructores, sin alcanzar que la incuria de los pueblos aniquila más célebres edificios que destruyeron los incendios de Moscu.

R. G. O.

(De El Universal).

LA CUESTION OBRERA.

Viena 22 (9'30 noche.)

Con motivo de haber sido aplazada la ejecución en obras de esta capital, hoy por la tarde se reunieron cuatro o cinco mil obreros que carecen de ocupación y se situaron delante del Hotel de Ville, gritando: «Queremos trabajos!» Aunque los manifestantes no produjeron desorden alguno, intervino la policía e hizo varias detenciones.

Viena 22.—Cinco mil obreros sin trabajo han desfilado pacíficamente por delante de la Casa Ayuntamiento.

No obstante el carácter tranquilo de la manifestación, la policía ha hecho algunas detenciones.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesión del día 23 que preside el señor Marqués de Casinas.

Lectura del acta de la sesión anterior, que queda aprobada.

Se aprueba el dictamen que presenta la comisión de presupuestos, acerca del adicional, de que ayer se dió cuenta, después de algunas aclaraciones del Sr. del Toro.

Lectura del dictamen referente a la impresión del Boletín Oficial, en el que se propone la rescisión del contrato celebrado con D. Genaro Fernandez para la impresión de ese periódico: que la Diputación acuerde nueva subasta del servicio: que entretanto se publique el periódico en la forma que la corporación acuerde, y por último, que ésta se reserve el derecho para exigir la responsabilidad o indemnización que corresponda al editor por la falta del cumplimiento de su contrato.

Se abre discusión sobre el particular y usa de la palabra el Sr. del Toro, quien opina que se juzga con pasión el asunto del Boletín, según ha dicho también el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Protesta del acuerdo que se adopte en contra del editor de ese periódico, señalando de paso que para la rescisión del contrato no se han seguido los trámites de apercibimiento y multa.

El Sr. Peman defiende el dictamen, haciendo constar que se han presentado muchas reclamaciones en contra del servicio discutido.

Se aprueba el dictamen de la comisión, y se acuerda la rescisión del contrato, votando en contra la minoría fusionista.

Se pone a discusión el voto particular presentado por el Sr. del Toro al dictamen de la comisión de Hacienda, para el arreglo de la deuda provincial.

El Sr. del Toro apoya el voto que tiene presentado, diciendo que no lo hace por sistema de oposición, sino en interés de la provincia.

Explica lo actuado anteriormente para este mismo fin, detallando con minuciosidad cuantas gestiones hicieron en distintas épocas, pero sin realización.

Opina que de aceptarse lo actuado y aprobado para el arreglo de la deuda de la provincia, ganarían mucho los pueblos de la misma y se evitarían al mismo tiempo trabajos que ya están hechos.

Desear que se manifieste al gobierno de S. M. que no hay necesidad de nuevo arreglo de la deuda provincial por cuanto ya está hecho y aprobado por el mismo gobierno; y añade de paso la dificultad que a su juicio existe para la emisión de obligaciones en la forma propuesta por el dictamen de la comisión respectiva, por cuanto habría necesidad de abrir tantas cuentas corrientes como obligaciones se emitieran lo cual implicaría considerables trabajos.

Termina felicitando a la Comisión respectiva, no por el resultado de sus esfuerzos, sino por los esfuerzos mismos en razón a que hay empresas que solo intentadas producen gloria y gloria es la de tratar de arreglar la deuda de la provincial.

El Sr. Giles contesta al anterior discurso, diciendo que no puede en este caso la Corporación mas que atenerse a lo dispuesto recientemente por el Gobierno para el arreglo de la deuda, sin volver atrás sobre lo ya actuado.

Entiende que este proyecto no se opone en nada a los beneficios que para la provincia señala el Sr. Toro en lo referente a carreteras y otros servicios; sino que antes al contrario, ha de contribuir en muy alto grado a tal fin.

Por otra parte, el proyecto que se discute tiene la ventaja, dice, de no proporcionar rentas sobre la deuda, que sería un nuevo gravamen para la caja provincial.

Entiende que es de todo punto viable este discutido proyecto, y que no se difi-

culta con él la marcha de los servicios en la provincia, aparte de que con él desaparecerá la anomalía de irse aglomerando déficit sobre déficit en los presupuestos adicionales.

Propone que al enviar a Madrid el proyecto que se discute, se le acompañe el voto del Sr. del Toro con los documentos que cita el mismo, a fin de que el gobierno resuelva, acordándose así.

La minoría vota en contra de la aprobación del proyecto.

Lectura de un expuesto para que se acceda a la permuta que solicitan los secretarios de las diputaciones de Santander y Cádiz.

El Sr. Regife, como individuo de la comisión que ha firmado ese expuesto, dice que lo ha hecho con sentimiento, pero aconsejándolo intereses privados del señor Peirá y reclamándolo además el estado de salud de éste, estabábase en el caso de acceder a su pretensión.

El Sr. del Toro también se lamenta de que se ausente de la diputación el señor Píera por los buenos servicios que aun podía prestar a la misma, y se acuerda por la asamblea acceder a la permuta solicitada.

No habiendo ningún señor diputado que quisiese hacer uso de la palabra, se levanta la sesión, a la que asistieron los señores Regife, Giles, Peman, del Toro, Martínez (D. M.), Gutiérrez, Soto, Chorro, Bohorquez, Castillo, Calderon, Ruiz Perez y Guerra Arroyo.

Variedades.

A continuación copiamos algunas de las composiciones escritas en las pande-retas que han de lucir en el baile del Círculo de Bellas Artes en Madrid.

Aunque parezco guitarrasones no busques en mí; soy como algunas mujeres, ni siento ni hago sentir.

MANUEL DEL PALACIO.

Mi amigo Blas Cereza se comió treinta panes sin corteza,

¿Hay alguno que diga que esta fábula tiene poca miga?

VITAL AZA.

Al hacer tus negros ojos dos milagros hizo Dios: de dos gotas de tinieblas dos rayos de luz sacó.

F. BALART.

Muchos, sabios a medias, hacen libros y cuadros y comedias; el sabio verdadero es el que hace dinero.

MANUEL DEL PALACIO.

—Una peseta.—¡qué horror! me costó la pandeleta.

—¿Y te quejas? —¡Sí, señor!

—¿Quién la firma? —Un escritor que no vale una peseta.

(Mil gracias por el favor.)

VITAL AZA.

Amor es como el vino; guárdalo a tiempo y te sabrá más dulce cuanto más viejo.

MANUEL DEL PALACIO.

COMPARACION. (DE DUMAS, PADRE).

Una verdad encerrada en un sencillo aforismo. El matrimonio es lo mismo que fortaleza sitiada.

Así vemos combatir, luchando sin descansar; los de fuera, por entrar; los de dentro, por salir.

FELIPE PEREZ.

QUINTILLAS DE ULTRATUMBA.

Tan flaca estaba Teresa cuando estudiaba en Loreto, que hoy, que han abierto su huessa, le estoy viendo en esqueleto y me parece más gruesa.

Era una muerta ideal; por su cara angelical obtuvo gratis el nicho. Los de la Sacramental la enterraron de capricho.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMON.

Ni la extensión del cielo a la alborada, ni el abismo al relámpago medroso, ni al resplandor del faro la enseñada. Niña, para espectáculo grandioso, ver tu rostro a la luz de tu mirada.

EMILIO FERRARI.

Quise, y mi amor desoyeron y me atormentó el desdén. Quise, y por quererme bien tormento mayor me dieron. Lecciones no en balde fueron. La experiencia del dolor me ha enseñado que el amor siempre es funesto regalo, pues si no nos quieren, malo, y si nos quieren, peor.

RICARDO BLANCO ASENJO.

—Estoy muy mal, Nicanor. —Pues yo no estoy bien, Severo. —¡A mí me embarga el dolor!

—¡A mí me embarga el casero, que es muchísimo peor!

VITAL AZA.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

LA DE JEREZ RESTAURANT. PLATO DEL DIA. Menudo a la andaluza. Pechuga de gallina en sobreusa.

Efemérides:

1458.—En este día y año toma posesión del corregimiento de Jerez, Tristan Daza, que lo desempeñó también el año siguiente, en sustitución del marqués de Villena, que era Corregidor en propiedad de esta población.

1707.—Cesión de sitio a la Cofradía de la Caridad, para que se edificase el atrio de la iglesia de las Angustias.

1836.—Toma de Morella por los carlistas.

1874.—Horroroso combate entre carlistas y liberales en el monte Abanto (Vizcaya).

1871.—Constitución de la tercera república francesa.

Anoche celebró sesión ordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde señor Velarde y con la concurrencia de los señores Lassaletta, Blanco, Humanes, Garvey, Cambas, Cortina y Gonzalez del Villar.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el presupuesto para la construcción de dos dormitorios en el cuartel de San Agustín; y dijo el señor Cortina que, sin que significara que él se oponía a la ejecución de esas obras que, sobre ser convenientes a los intereses municipales, las creía necesarias, llamaba la atención del Ayuntamiento respecto a cuán oportuno es que de una vez y para siempre se acabe de edificar en dicho cuartel; pues otras mejoras locales de utilidad suma, exigen que se alivie a las arcas municipales de esos crecidos gastos, sufragados todos los años, para que alguna vez a ella se atienda.

El señor Alcalde contestó al señor Cortina dándole detalles de la construcción de los dormitorios; y en el mismo sentido habló el señor Gonzalez del Villar, recordando que en anteriores sesiones, y con objeto de que el Ayuntamiento no tuviera que costear obras en los cuarteles, propuso que se cediera al Estado el de San Agustín. A lo que repuso el señor Cortina que no podía pensarse en la cesión del cuartel de Infantería solamente, porque desde que presidia al Cuerpo municipal el señor Freyre, existe un convenio celebrado por el Ministerio de la Guerra por el que éste se obliga a dar una subvención anual para las obras del cuartel de Caballería a cambio de la cesión completa de todos los cuarteles de nuestra ciudad. Se acordó, por tanto, construir los dormitorios.

Punto 2.º Se aprueba la inversión de 270 pesetas en componer la bóveda de uno de los calabozos de la Cárcel.

Se lee el dictamen de la Comisión de policía acerca de un expuesto de los señores don Pedro Guerrero Hermanos, pidiendo la ampliación de la hijuela de Montealegre.

La Comisión opina favorablemente y el Ayuntamiento acuerda conforme con la Comisión sin perjuicio de publicar los edictos correspondientes por si hubiese quien se encontrase con derecho a reclamar.

Se nombra en propiedad unayo para la Escuela de niños de S. Fernando.

Se leen los expuestos de D.ª Quiteria y D. Eladio Garcia, pidiendo se les exceptue del pago de las cuotas que se les impusieron para atender a las obras de composición del camino de Anina. Se acuerda que los escritos pasen a la Comisión de asuntos jurídicos para que estudiando las razones que alegan los exponents dictamine lo que proceda en este asunto.

Se concede la desavocación en Jerez solicitada por D.ª Joaquina Perez, viuda de Corral.

La superiora de la Comunidad del Colegio del Santo Angel, presenta una solicitud para que se le conceda gratis un terreno en el Cementerio Católico a las Hermanas que fallezcan, del mismo modo que se les ha concedido a los Hermanitas de los Pobres y a los Hermanos de la Doctrina Cristiana; fundan su solicitud, entre otras razones, en la de que dan enseñanza gratuita constantemente a más de 100 niñas pobres.

El Sr. Gonzalez del Villar, dice, que le extraña mucho la solicitud de que se trata, pues recuerda que con motivo del fallecimiento reciente de una hermana, una persona caracterizada le manifestó que un respetable convencio estaba dispuesto a comprar el terreno necesario para las sepulturas de las Hermanas.

Después de breves palabras del Sr. Alcalde se acuerda acceder a lo solicitado.

Dióse lectura a cuatro solicitudes de los Sres. Briante Laraceno, Jimenez de Cisneros, Primo de Rivera y Trillo, ofreciendo en venta, casas al Ayuntamiento para instalar una escuela pública.

Manifestó el Sr. Alcalde que, a su juicio, el Ayuntamiento debía acordar que se comisionara al Arquitecto para que las inspeccionara, y que diese informe a la comisión de obras públicas para que ésta, después propusiera lo más conveniente.

Pidió la palabra el Sr. Cortina, y expuso que él no podía estar conforme con el proyecto por el presidente, primero: porque la solicitud del Sr. Trillo no era posible tenerla en cuenta, toda vez que era un empleado municipal y el caso 6.º del artículo 11 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883 incapacita al Ayuntamiento para contratar con sus empleados; y segundo, porque el Ayuntamiento posee desde 1880 un solar en los comienzos de la calle de la Amargura, y un proyecto del Sr. Arquitecto desde 1881, para construir en él una escuela para cien niños, y ya que se trata de llevar un establecimiento de esa clase a los alrededores de la plaza Duque de Tetuan,

era lo más procedente y económico para el Ayuntamiento aprovechar aquel solar y aquel proyecto, y no adquirir una casa donde, para hacer la instalación había que derribar primero y construir después.

Contesta al Sr. Cortina el Alcalde y luego aquel hace uso de la palabra otra vez; y después de leer el secretario el artículo del Real Decreto citado por el Sr. Cortina, acordábase desestimar la instancia del señor Trillo; y en lo demás, como el Alcalde propuso, votando en contra el Sr. Cortina, por creer que la comisión debe informar sobre si es más conveniente adquirir alguna de las casas propuestas ó aprovechar el solar susodicho.

Se aprueban varias cuentas de Mayor-domía.

Después de esto expone el Sr. Cortina que los que transitan en carruaje por las calles laterales a la plaza de Alfonso XII, las hallan continuamente obstruidas por las gentes que allí se paran, corriendo riesgo de causar algún atropello; y ruega encarecidamente al Sr. Alcalde que de órdenes eficaces a la guardia municipal para que eviten esas aglomeraciones de gentes y mantengan siempre el paso expedito. Así lo promete el Sr. Alcalde anunciando que inmediatamente se ocupará de ello.

El Sr. Lassaletta, recuerda que en una sesión anterior se acordó algo referente a Escuelas en los barrios rurales del Míbral y del Valle, y dice que considera como importante mejora, el establecimiento de un hilo telefónico que comunique al señor Alcalde, con la Alcaldía de aquellos barrios. Cree que a los gastos que ocasionara esta instalación contribuirían todos los dueños y colonos de los predios de aquellos sitios y sus inmediaciones, y muy particularmente la Sociedad de Aguas, a quien prestaría el teléfono grandes e importantes servicios.

El Ayuntamiento acuerda elevar nn expuesto en este sentido al Gobierno y autorizar al Sr. Alcalde para que se entienda con los propietarios y la Sociedad de aguas a fin de recabar de ellos que contribuyan al planteamiento de tan importante servicio.

En nuestro periódico hemos hecho una petición análoga más de una vez, sin fruto.

La Dirección General de Establecimientos Penales, ha dispuesto que los reos Gravalos (El Madrileño), Romero Lomas (El Maestro) y Gonzalez Macías; condenados por el Consejo de Guerra celebrado en Jerez, vayan a extinguir sus condenas de reclusión perpetua en el presidio de Peñon de la Gómera.

Créese que el último de los citados reos no salga de la Cárcel hasta tanto esté mejor de la herida que tiene en la pierna.

Noticias para Cádiz.—Dice el Diario:

«Está a la firma del Ministro de Hacienda, una Real orden concediendo rebaja en el encabecamiento de consumos de uno de los pueblos que en Cortes representa el Sr. D. Rafael de la Viesca.

Este diputado, entre otros asuntos de su distrito, ha gestionado con éxito dicho particular.

En el exprés del próximo viernes saldrán de esta para Cádiz y Jerez respectivamente los Sres. D. Rafael de la Viesca y Marqués de Mochales.

Este regresará a Madrid del martes al jueves de la semana venidera.

Se encuentra en esta nuevamente el Jefe de la Central de telégrafos Sr. Zapatero, el cual tiene ya terminados los estudios para la instalación de la nueva línea telegráfica de Madrid a Cádiz.»

Ferrocarriles andaluces.—Accediendo la Empresa a las reiteradas instancias que, motivadas por edad y mal estado de salud, ha presentado el Sr. Jefe de la estación de Jerez D. Diego Valdivieso, para que se le relevara, cuando fuera posible para ocupar destino de menos importancia, ha sido acordado su traslado a esta ciudad, y el nombramiento para Jefe a favor del que lo es de la de Cádiz, don Antonio Mantero.

Aun no está determinado el día en que debe efectuarse el cambio de destinos.

«Sin que neguemos la aptitud del señor Mantero, estamos seguros de que aquí se realizará universalmente lamentada la ausencia del Sr. Valdivieso, cuyo celo, integridad y cortesía todos alaban.»

Seguimos sin recibir carta de nuestro corresponsal de Cádiz, y seguimos también deplorando tan inexplicable falta. Celebraremos que no la motive falta de salud.

A las once de la mañana de ayer debió ser trasladado desde la cárcel pública de Cádiz al Tribunal de Justicia, D. Fermín Salvochea, con objeto de que asista al juicio de la causa que se le sigue por desobediencia grave a la autoridad y cuyo sumario se instruyó por el juzgado del distrito de Santa Cruz.

La pena que contra el Sr. Salvochea se solicita por el Ministerio fiscal es la de dos meses y un día de arresto mayor y la multa de 125 pesetas.

La defensa la hará el conocido letrado, D. Juan de Vicente Portela, que abogará por que su defendido sea absuelto libremente, por no estimar constitutivo de delito alguno, el hecho que se le imputa, en la expresada causa.

Desde las ocho de la mañana, se notó mucha gente por los alrededores de la cárcel y campo del Sur.

Ternas.—En las recibidas en el Gobierno civil para la Junta local de primera enseñanza de Jerez, figuran en primer lugar como presbitero D. Cristóbal Gomez Navarro y como padres de familia los Sres. D. Manuel Antonio de la Riva, D. Vitalio Coloma Michelena, D. Dionisio Garcia Pelayo, D. Justo Martinez Rome-

ro, D. Adolfo Ruiz Heredero, D. José M.ª Valenzuela Rodriguez, D. José M.ª Fernández Gonzalez y D. Teodoro Orozco.

Las inundaciones del Guadalete han cedido en gran parte de los sitios invadidos por las aguas, habiendo el río recobrado su ordinario nivel, sin que por ahora haya temores de nuevas avenidas, aun cuando el caudal de aguas que lleva el río es considerable.

Los llanos de Aina y las vegas del cortijo de «Guadajabaque», que anteaer se veía completamente inundados, ayer aparecían secos en toda su extensión.

Patronatos.—Por Real orden se ha encomendado interinamente a la Junta de Beneficencia la administración de los patronatos que a continuación se expresan:

Sanlúcar.—De D. Nicolás Velazquez, D.ª Catalina Palaez, D. José Suarez Daza y D. Martín Telegame.

Puerto de Santa María.—De D. Miguel Machorro Espinola.

Jerez.—De D. Luis Lopez Herrera.

Arcos. De D. Gregorio Solano, D. Nicolás Gutiérrez de las Cabezas, D.ª Beatriz de Calle Natera, D. Juan del Real Cívico D. Fernando de San Pedro, D. Andrés Marquez Lozano, D. Pascual Rodriguez Manceño, D. Juan Ruiz de Soto, D. Bernardo de Rivas y D. Rodrigo de la Torre.

El Alcalde de Puerto Real participa al Gobierno de provincia, que existiendo completa tranquilidad en aquella Villa, por lo que al orden público respecta; no alterará la costumbre de siempre en lo que toca al uso del antifaz en las próximas fiestas de Carnaval, si bien redoblará la vigilancia como medida de precaución.

Ayer comenzaron a colocarse en la calle Larga y Lancería, los aparatos de gas que deben lucir en las noches del próximo carnaval.

Varios establecimientos exhiben al público, carretas, carnavales y otros efectos propios de la bulliciosa fiesta, y según se observa, la animación ha de ser mayor de lo que un principio se presumía.

Si el tiempo abona, será más que probable que los festejos resulten con la brillantez acostumbrada.

Comida en Vista Alegre.—Dice la Revista Portuense:

«Con motivo de encontrarse en esta población D. Jorge Küstner, representante de la acreditada casa de Leipzig Curt Georgi, vino el Domingo último a visitarle toda la colonia alemana, residente en Jerez, compuesta de los señores Carlos Lange, Jorge Ritzel, Gustavo Zismmermann, Richard Rilter y Gustavo Taubbaum.

Durante la comida que les sirvieron en Vista Alegre, a la que también asistieron los señores C. Varela y A. Aramburu, se pronunciaron entusiastas brindis por España y Alemania, distinguiéndose el señor Küstner por la simpatía que le inspira nuestro país.»

Continúa el temporal de aguas con grave perjuicio de los campos y no pocos perjuicios para las clases jornaleras del campo que no pueden trabajar durante estos días.

Ayer no se ha registrado ninguna detención en las oficinas de la Comandancia Municipal.

Se han dado las órdenes oportunas al Mayordomo Municipal para proceder a la composición de las calles de San Agustín, Sevilla y plaza de Montí, y la colocación de losas en la calle de Francos.

El día veintisiete tendrá lugar el acto de la toma de dichos de la encantadora y elegante Srta. D.ª Angeles Garcia del Salto, con el Sr. D. Barolomé Vergara.

Dice Pradoci desde Cádiz:

«Mañana llegarán a esta ciudad las hijas del Marqués del Castillo, señoritas de Ponce de León, las cuales se hospedarán en casa de sus parientes, los Marquéses de la Garantía.»

Se espera también de Jerez a D. José Ramirez de Cartagena, con sus hijos.

También es probable lleguen a pasar unos días entre nosotros, la marquesa viuda de Casa Pavón y sus hijos.»

Desde el Puerto marcharon

anteayer a Cádiz doce números de la benemérita, al mando del Sr. Castillo.

Segun de público se dice, créese que el reconcentramiento de dicha fuerza en la capital de la provincia, sea con motivo de tener lugar el juicio oral de la causa que se instruye a Salvochea.

El Sr. Teniente Coronel,

primer Jefe del Depósito de Caballos Sementales, participa a la Alcaldía, que desde el Jueves 25 de este mes, queda establecida en el local que ocupan en la Plaza de Alfonso XII, la parada que ha de prestar el servicio de enbrición en la presente temporada en el inmediato Rancho de Guía, de siete a nueve de la mañana los días no feriados.

En vista que desde el 20 al 30 de Enero se han recibido unas 2.800 cartas solicitando poder adquirir con nuevo plazo el Calendario Indicador Perpetuo y para evitar reclamaciones y quejas hoy insertamos nuestro anuncio titulado La Dirección Prensa Asociada, para que nuestros suscriptores y lectores puedan recibirlo, advirtiéndoles que deben leer detenidamente todo el anuncio puesto que se les da facilidad para adquirirlo con ventajosas condiciones nuestro grande y hermoso Calendario Indicador de esferas móviles que sirve para todos los años, habiendo llamado la atención en toda España por su utilidad y elegancia.

Audiencia de lo Criminal. Juicio señalado para hoy: Sección primera. Juzgado de San Miguel: causa por lesiones contra Juan Lopez Camarero. Letrado.—Sr. Rivero. Procurador.—Sr. Camacho.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz: Para Cete, 4 cajas. Para Marsella, 24 botas, 1 media, 1 octava y 15 cajas. Para Santa Cruz de Tenerife, 5 botas, 1 media y 61 cajas.

Dice un periódico de Bilbao: Ayer tarde se cayó un gato que se hallaba en el alero de un tejado en una casa de la calle de Uzurruña, en el mismo momento que pasaba por la calle un reputado médico de esta villa, el que recibió el golpe del animal en el sombrero de copa, introduciéndoselo hasta el cuello.

Estudio Clínico de la «Emulsion de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid. Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la Emulsion Scott, CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado.

Terrible es la alternativa que se presenta en las convalecencias de las fiebres tifoides y otras enfermedades graves, pues es de todo punto necesario nutrir al paciente y no se consigue el resultado por la deplorable situación de las vías digestivas sino se ayuda al estómago con una preparación adecuada, como el Elixir de Pepsina de Grimault y C. que asegurando la digestión de los alimentos ingeridos, produce el curioso fenómeno de la asimilación y lleva a la sangre, a los músculos y a los huesos los principios nutritivos que restablecen por completo la salud, activando la vitalidad del organismo.

Los que sufren de asma y catarro crónico conocen el tenaz y cansado insomnio que provocan. Uno solo de los «Cigarrillos Indios» de Grimault y C. de París, basta para producir un sueño tranquilo y reparador.

Anuncios de interés.

Habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella.—Pupillage a precio reducido.—Se habla español, francés, inglés y alemán. CUATRO NACIONES, San Agustín número 17, (antes Corredera núm. 16)

TALONES DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero, por ferro-carril. SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

LOS SRES. EXTRACTORES

Tapas de madera, para barriles, botas y hocoyes, á precios convencionales. CONSISTORIO, 2 y AMARGURA, 13.

SE VENDE

Paja de trigo superior, en el cortijo de las Mesas de Santiago, á 14 reales carga. En dicho cortijo se entregan los vales.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

POLVOS DENTÍFRICOS

ELIXIR. Hermosean y fortifican la dentadura y encías. Véase en casa de los dentistas Dr. Koth y A. Perl, San Miguel, 15.

Paja.

Se vende en el cortijo del PINO á 20 reales la carga. Los vales en la calle Larga, número 30.

SE VENDEN

Dos magníficos carros grandes de pértigo con sus correspondientes arcos y ocho bestias mular: pudiendo pasar á verlos calle Ferro-carril, antigua cuadra del Bombo.

IMPORTANTE.

DON CARLOS KOTH, Doctor en Medicina, CIRUJANO DENTISTA AMERICANO, Y DON AGUSTIN A. PERL, se han establecido en esta ciudad, lo cual les permite tener el gusto de ofrecer sus servicios al público en general. Consultas de 10 de la mañana á 4 de la tarde. GRATIS Á LOS POBRES de 12 á 1 de la tarde. Su domicilio, SAN MIGUEL, núm. 15.

D. AGUSTIN A. PERL, Admitirá uno ó dos alumnos para la enseñanza perfecta de los idiomas alemán, hebreo, etc.

SE VENDEN.

Un toro para cernir harinas. Una báscula para pesar por kilos y por arroba. Una bomba para sacar agua. Tres piedras de molinos. Una estufa de hierro. Porción de tableros, cajas y cajones. Varias tinajas y diversos útiles y enseres de la Fabrica de almidon. Plaza de la Encarnación, núm. 9.

Don Federico Sierra y Muñoz, profesor de medicina y cirugía, ofrece sus servicios y domicilio, Francos, 49.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE FEBRERO 1892 Servicio para el día 25 Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Vitoria, D. Aniceto Rebollo Pavon. Hospital y provisiones, Vitoria, primer capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición. De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

AVISO.

D. Juan Shelly Castrillon, primer teniente de Caballería, en situación de supernumerario sin sueldo, ha sido destinado al Regimiento de Alfonso XII y deberá presentarse en las oficinas del Canton Militar de esta plaza para dar traslado de la orden de su destino.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno 11 1292-1/2 kilos 1'7 4 ptas. Lanar 8 19-400 1'52 Machos cabrios 0 00-000 1'52 De cerda 18 1601-300 1'85

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

Table with 2 columns: HOSPITAL DE SANTA ISABEL, Enfermos existentes en el día anterior 141, Entrada en el día de la fecha 11, Total 152. Bajas por curados 5, Idem por fallecidos 5, Existencia que queda 147. CEMENTERIO, Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 3.—Niños, 0.—Niñas, 4.—Total, 9. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, Papeletas expedidas en este día 29, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, 151, Nodrizas que se pagan de este capítulo 25, Transeuntes socorridos 5. CARCEL, Presos existentes del día anterior 327, Entrados en el día de la fecha 1, Total 328, Han salido 5, Quedan 323.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—El Carmen. MAÑANA.—San José (Asilo) SANTO DE HOY.—San Matias ap., San Félix y San Cesáreo. MAÑANA.—El Beato Juan de Rivera, arzobispo de Valencia y San Alejandro.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. El Domingo á la una de la tarde, dará principio un devoto y solemne Triduo, en desagravio de las ofensas que su Divina Majestad, recibe en estos días de Carnaval, terminando con la bendición de Dios. El Miércoles á las ocho y media se hará la bendición é imposición de la Ceniza, y á continuación la Santa Misa.

IGLESIA DE RELIGIOSAS DESCALZAS. El Domingo 28 del corriente á las doce de la mañana, dará principio el solemne triduo celeste de desagravios á Su Divina Majestad Sacramentado, como se acostumbra hacer todos los años en la referida iglesia durante los días de Carnaval.

SEGUNDO ANIVERSARIO

La misa cantada con manifiesto, que tendrá lugar hoy Jueves 25 del corriente, á las nueve de la mañana en la iglesia de San Francisco, así como las rezadas que se celebren y responso después de la reserva á la hora de las doce, serán aplicadas en sufragio del alma de LA SEÑORITA D.ª María del Carmen Gutierrez Y DOMÓUSO, que falleció el 25 Febrero 1890. (Q. S. G. G.)

Sus desconsolados padres y hermano, ruegan á sus amigos y demás fieles, la encomienden á Dios Nuestro Señor y asistan á tan piadoso acto.

NOTA.—El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Sevilla, se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á sus fieles diocesanos, por cada oración que rezaren ó acto de piedad que practicaren en sufragio del alma de dicha señorita.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 23.

Los diputados que trabajan para evitar la supresion de las audiencias se reunieron ayer tarde para oír la lectura de un proyecto, en virtud del cual, sin necesidad de suprimir ninguna de las Audiencias ahora existentes, se consigna una economía de doce mil y pico de pesetas mas que la que obtiene el ministro suprimiendo veinticinco Audiencias.

Este resultado se obtiene, según hemos oido, rebajando los sueldos de los magistrados que desempeñan sus servicios en las Audiencias que no están en capitales de provincia. También parece que se propone la modificación de algunas Audiencias territoriales.

El proyecto no fué del completo agrado de todos, y no se tomó sobre él niugun acuerdo definitivo. La comision del Senado encargada de dar dictamen acerca del uso hecho por el gobierno de la autorización para celebrar un arreglo comercial con los Estados Unidos, cumplió su encargo ayer tarde, proponiendo en el dictamen á la Cámara que declare que el gobierno ha hecho buen uso de la autorización que tenía por la ley de 22 de Julio de 1884.

Aparte el cansancio del Sr. Canovas y la creciente indisciplina de la mayoría que se manifiesta de un lado viendo al Sr. Rodriguez San Pedro dirigir el movimiento de un grupo de ministeriales contra el proyecto de clases pasivas de Ultramar: y de otro con los trabajos que individuos de la mayoría vienen haciendo en la Comision general de presupuestos, indisciplina que también se observa en otros trabajos y confabulaciones encaminadas á quitar al Gobierno y en particular á su presidente la poca fuerza que le queda, hay otros hechos recientes é indiscutibles, que son testimonio de que la situación está desquiciada y de que su fin se acerca á marchas forzadas.

Hace tres días que el Sr. Presidente del Consejo recibió en la Huerta la visita del Sr. Silvela.

La conversacion que mantuvieron no fué muy larga; pero cuéntase que fue interesantísima.

No tenemos la pretension de conocerla en todos sus pormenores; pero la síntesis ha sido muy comentada en un círculo de importantes conservadores, entre los cuales habia dos exministros.

Tengo deberes de lealtad que cumplir con usted—parece que dijo el Sr. Silvela—y antes que lo sepa por otros, quiero que lo sepa por mí, que me parece imposible que las cosas continúen como están. No puede prolongarse esta situación, que es insostenible. Queda usted oficialmente notificado de cual es mi actitud.

Tiene usted razon al decir que esto es insostenible—cuéntase que es el resumen de la contestacion del Sr. Cánovas—pero ¿qué le hemos de hacer? la solución me preocupa y creo que no tardaré en hallarla.

No sabemos si la actitud del Sr. Silvela la interpretarán los ministeriales como contraria á la direccion y jefatura del señor Canovas del Castillo.

Eso en último término les interesa solo á ellos. Para el público, lo único interesante es saber que se elabora una crisis profunda que puede determinar la formación de un ministerio de negocios, para aprobar los presupuestos, ó que puede ser motivo de un cambio más radical en plazo breve, si el Sr. Cánovas del Castillo logra sobreponerse á las dificultades, y continuar en el poder hasta despues de aprobarse los presupuestos.

Las Cortes no suspenderán sus sesiones más que los tres días de Carnaval y el Miércoles de Ceniza, en los cuales, seguramente, la Comision de presupuestos se reunirá para activar sus trabajos.

Ha sido recibida en Canarias con gran júbilo la noticia de la publicación del real decreto concediendo la libre introduccion en la Peninsula de los azúcares canarios. Se han adoptado grandes precauciones contra las procedencias del Brasil.

El Sr. Maldonado Macanaz ha sido nombrado ponente por la comision del Senado relativa al proyecto del trabajo de los niños, para que informe acerca de todos los trabajos que sobre dicho proyecto se remitan á la misma por escrito y de las observaciones que ante ella se expongan verbalmente.

Hoy se reunirán en el Senado los exministros liberales de esta Cámara, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para nombrar la ponencia que ha de estudiar los presupuestos, de acuerdo con la del Congreso.

Esta se reunirá hoy, y probablemente terminará el estudio de los de Estado y Gracia y Justicia.

EL MANZANARES NAVEGABLE.

El Sr. Diaz, autor del proyecto, celebró ayer á última hora de la tarde una entrevista con el señor ministro de Estado, á propósito de la limpia y navegacion del Manzanares.

Segun parece, el gobierno se halla animado de excelentes propósitos en pro de la realizacion de una obra que, aparte el saneamiento y ornato de una zona de Madrid, ofrece la ventaja de proporcionar trabajo y con él sustento á la clase trabajadora.

TELEGRAMAS

Madrid 24 de Febrero de 1892, á las 2'10 de la madrugada. Azcárraga ha tomado posesion interinamente del ministerio de Marina.

Montejo ha tenido una ligera mejoría.

El marqués de Bogaraya ha tomado posesion del Gobierno civil de Madrid.

Romero Robledo trabaja activamente en el proyecto de los aranceles de Cuba.

Grandes temporales en el extranjero.

En este momento se dirige al Eliseo, llamado por el Presidente de la República el señor Freycinet, á quien se confiará el encargo de formar el nuevo gabinete.

El señor Freycinet titubea en aceptar dicho encargo, fundándose en razones de salud, pues en efecto está bastante delicado.

Si el Presidente no logra convencerle entonces llamará al señor Rouvier.

Los ataques de la prensa radical no hacen el menor efecto en el ánimo del presidente de la República, quien está decidido á resolver la crisis en la forma que juzga más conveniente en las circunstancias en que se encuentra el país y según los intereses de este.

En Buenos Aires el precio del oro en el día de hoy, 354.

Madrid 24 de Febrero de 1892, á las 8'10 de la mañana.

El Senado aprobó anoche la proposicion reformando la ley hipotecaria.

Se anuncia para dentro de breve plazo, una reforma en el Código de Comercio.

Anoche cerró la Bolsa á 64'25 y el cambio con París á 14'75.

Las próximas elecciones municipales en Francia y el anuncio de los preparativos que están haciendo socialistas y anarquistas para llevar á cabo este año una demostracion ruidosísima que deje atrás á todas las anteriores, han impulsado á los hombres más importantes de las fracciones republicanas templadas á aconsejar al presidente de la República que ante todo procure que la cartera del Interior del nuevo gabinete sea desempeñada por el señor Constan á quien consideran como la mejor garantía para la conservacion del orden público.

En vista de la casi unanimidad de pareceres la formacion del nuevo gabinete se subordinará á la continuacion de aquel hombre político en el indicado departamento.

Madrid 24, á las 11'25 de la mañana.

El parte oficial de la «Gaceta» anuncia que es gravísimo el estado de la duquesa de Montpensier. Es posible haya fallecido á estas horas.

Publica además un decreto, ampliando las zonas fiscales y una circular á los Gobernadores, para que obliguen á los Ayuntamientos á presentar los presupuestos antes del 15 de Marzo.

Los periódicos católicos publican el texto del notable discurso pronunciado por el conde de Mun en la Asamblea regional de los círculos católicos.

El orador aludiendo á la situación política porque atraviesa Francia dijo que para los católicos no hay ni puede haber más que dos partidos: el de los que están con la Iglesia y el de los que luchan contra ella.

La Cámara de los Pares de Portugal aprobará esta tarde en definitiva el proyecto de Hacienda presentado por el gobierno.

El Presidente del Consejo de ministros desea que no se restrinjan ni mermen las facultades del gobierno en el proyecto de autorizacion á fin de que pueda tratar libremente con los acreedores del Estado y pedirles los sacrificios que exigen las difíciles circunstancias que atraviesa el país.

El tribunal que entiende en el proceso seguido contra las señoras Karaveloff, Orakakoff y otras, ha dictado sentencia absolutoria para las procesadas.

Madrid 24, á las 4 de la tarde. En la provincia de Granada ha habido grandes temporales, causando considerables daños en los pueblos de la vega y de la sierra.

Segun los ministeriales existen grandes esperanzas de hacer tratados y convenios comerciales con las repúblicas americanas.

Hoy se verificará el entierro del poeta Velarde.

En las oficinas de la Diputacion provincial de Cáceres, se ha descubierto un desfaldo de 60.000 pesetas; se hacen activas diligencias para averiguar quienes sean los autores del delito.

Han mejorado en sus dolencias los Sres. Elduayen, Linares Rivas y Montejo.

Hoy deben reunirse los representantes de las provincias olivareñas, para hacer varias peticiones al Gobierno en defensa de los intereses que representan.

La Asamblea general del partido democrático del Estado de Nueva York ha proclamado candidato á la Presidencia de los Estados Unidos al ex-gobernador Hill.

El programa de este comprende la reforma del famoso bill Mackinley y la adopcion de una política económica menos proteccionista.

Acaba de fallecer el Cardenal Mermillod. Había nacido en 1824 y fué creado Cardenal en 1890. Era del órden de Diáconos.

Madrid 24, á las 5'00 de la tarde. Telegrafian de París que el Sena ha tenido una gran crecida, á consecuencia del aumento de caudal de los afluentes «Manne» y «Orone».

Las aguas inundaron los muelles penetrando en los depósitos de Bercey, que se encontraban llenos de vinos españoles.

El tiempo ha seguido favorable para nuestros campos en Francia.

Las nevadas últimamente caidas sirven para proteger las nuevas plantas contra las heladas y esto hace esperar que la cosecha no sufra contratiempos funestos si este estado de cosas continúa.

En los mercados del interior se advierte gran cantidad de cereales almacenados, pero las transacciones no son muy numerosas sosteniéndose con firmeza los precios, especialmente en los trigos extranjeros que se cotizan con un franco de alza.

Dicen de París.—En los presupuestos de casi todos los países de Europa se advierte cada año un aumento en los gastos por las necesidades y exigencias, principalmente de los ministerios de Guerra y Marina, cuyo material requiere nuevos sacrificios. Esto obliga á los gobiernos á recargar los impuestos á fin de evitar el déficit. En los Países Bajos por dicha causa á pesar de la oposicion de los contribuyentes se va á establecer ahora un impuesto sobre las utilidades y se recargarán probablemente los derechos sobre los alcoholes.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'00 á 12'00 ptas. fanega.—Cebada, de 6'50 á 7'25 id.—Garbanzos, de 25'00 á 35'00 id.—Habas, de 11'00 á 12'00 id.—Alpiste, de 14'00 á 16'00 id.—Alverjones, de 10'00 á 11'00 id.—Maiz, de 11'50 á 12'00 id.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español.

BARAMBIO, su capitán D. S. Pírales, saldrá el Jueves 25 Febrero á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE BURDEOS, BILBAO, SEVILLA, MARSILLA Y PUNTOS INTERMEDIOS.

El vapor CABO QUEJO saldrá el Jueves 25 de Febrero, á las seis de la mañana, para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Terragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor LA CARTUJA saldrá el Sábado 27 del corriente, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. JUEVES 25, 8 de la mañana, 11 de la idem, 2 de la tarde.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. VIERNES 26, 8 30 de la mañana, 11 10 de la idem, 2 30 de la tarde.

ALMANAQUE.

FEBRERO, 29 DIAS.

Table with 2 columns: Day, Hours. Lunes..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29, Martes..... 2 | 9 | 16 | 23 |, Miércoles..... 3 | 10 | 17 | 24 |, Jueves..... 4 | 11 | 18 | 25 |, Viernes..... 5 | 12 | 19 | 26 |, Sábado..... 6 | 13 | 20 | 27 |, Domingo..... 7 | 14 | 21 | 28 |.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO. — TELEFONO, NÚM. CO. — APARTADO 14.

EXPOSICION ESPECIAL

del completo surtido de sederia negra española y extranjera alta novedad compuesto de F. ailles, Ratsimires, Piel satinada, Paño de Lyon, Surah lisos y brochados, Ottoman, Arabelias, Bengalinas lisas y labradas, Tricotinas, Brocateles, Armures, y otros tejidos completamente nuevos.

REALIZACION DE CAPUCHAS merino negro.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

COMPANIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.

FUERA DE CONCURSO DESDE 1888.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Se vende por mayor:

Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Ecuries — PARIS.

Dirigirse a los Sres. Ed. Moyano y C.ª, Agentes en Cádiz.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

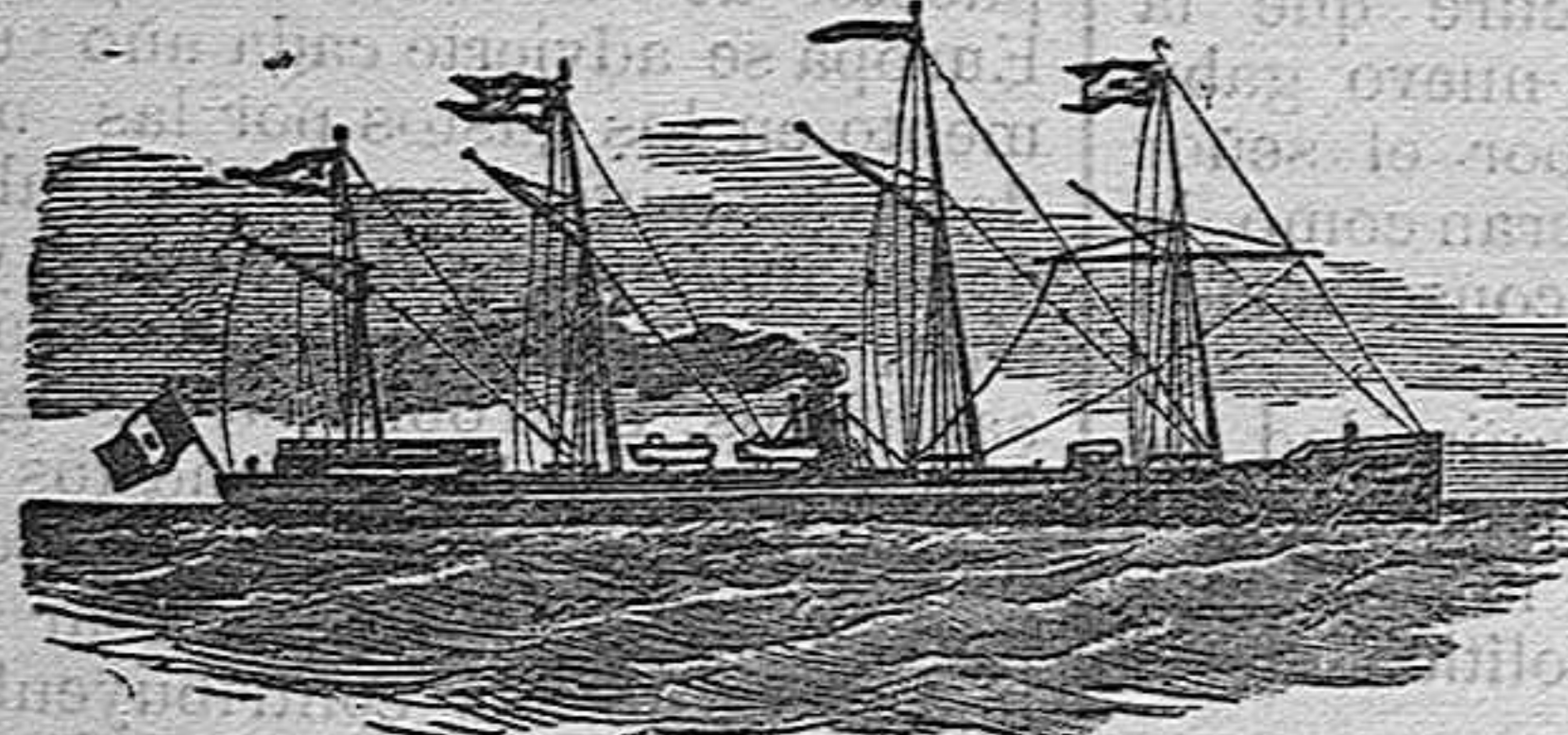
COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A FUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: Saliendo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA.

Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro vienes a partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga a Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los buques de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo.

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los lunes miércoles y viernes, y de Tanger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes se les dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Eczemas, Escama, Soriasis, Herpes, Liqueo, Impétigo, Gota, Eumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, en la 5.ª, 7.ª, 8.ª, 1.ª, 2.ª, rue Michodan, 8.ª en BOYVEAU-LAFFECTEUR

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE con todas sus letras Uniones garantias para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE

CHRISTOFLE y C.ª, en PARIS.

LA DIRECCION

Prensa Asociada

PERIÓDICO «EL GUADALETE» — JEREZ DE LA FRONTERA.

Avisa a sus suscritores y lectores que por fin se ha conseguido para complacer a todos, prorrogar hasta el 15 de Marzo de 1892 para que se pueda recoger el hermoso Calendario Indicador Perpetuo de esferas movibles y con blok (taco) que como EXTRAORDINARIO REGALO verdadero obsequio habiamos ofrecido indispensable para todos los años. Léase, pues, detenidamente todo este anuncio, pues en vista de las muchas quejas habidas, reclamaciones, pérdidas, el no poder servir todos los pedidos en el acto, hemos acordado, para poderse recoger y evitar disgustos combinarlo en la forma y condiciones que ponemos más abajo. Por toda España es bien conocido este magnífico y de utilidad Calendario, pues figura ya en casi la mayoría de los salones, comercios, escritorios, establecimientos, etc., etc., puesto que desde el día 1.º de Diciembre de 1891 al 25 Enero de 1892, se han remitido según número del Registro de los libros 25.472 calendarios. Damos, pues, un aplauso a la Administracion de correos de Barcelona y a las centrales, y empleados de los ferro-carriles de la misma ciudad, que en tan corto espacio de tiempo todos los pedidos se remitieron lo antes posible.

No importa que nuestros suscritores y lectores adquieran el Calendario, en fecha avanzada del año, pues como es Perpetuo únicamente tendrán la molestia de arrancar las hojas del blok para ponerlo a la fecha, pero siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande o como se quiera, puesto que así figura las señas a la cabeza del elegante calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darlo el año que viene por tener que pasar maquinaria y demás de su fabricacion a Francia, siendo solicitado por el gobierno de aquella nación.

CALENDARIO INDICADOR PERPETUO

DE ESFERAS MOVIBLES Y CON BLOK (TACO)

que ofrecemos a nuestros suscritores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones.

Se compone de 32 piezas, incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo él lo forma seis bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas movibles, la una marca los meses, señalando a la vista de los dias que se componen el mes y la otra señala la semana desde Lunes a Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas movibles, la una muestra a todos los dias del mes y las otras dos tienen las palabras Cobros, Pagos, que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlos. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de reloj.

Además de ser Calendario Indicador Perpetuo, es tambien Calendario anual, pues lleva su Blok (taco) a la cabeza del Calendario con preciosa figura, conteniendo multitud de charadas, cuentos, epigramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc., etc., siendo el blok de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera movible ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años y Tabla que indica los dias, etc.», las dos combinadas se puede saber el dia en que sucedió algun acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el dia de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc., etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Al respaldo de cada calendario va impreso en Español todo bien claro y detallado el Santral, Fiestas movibles, Tabla de los años, con una estrella los años bisieculos, Tabla que indica los dias de la semana en que principian los meses de todos los años y la explicacion general de todo. Tenemos real privilegio de invencion por 20 años y es indispensable para todos los negocios, el ejército, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc., coste y grandes sacrificios se entregará a nuestros suscritores y lectores, por la insignificante cantidad de cuatro pesetas uno siempre que se acompañe el adjunto cupon de administracion.

CUPON DE ADMINISTRACION N.º CALENDARIO INDICADOR PERPETUO Vale por Puede recogerse en la Administracion de este periódico entregándose a la mano ó bien dirigiéndose a los representantes de la prensa asociada. E. SANZ Y C.ª—BARCELONA. CALLE DE ARIBAU, 54, (CASA CHAFLAN)

TENGASE PRESENTE ESTAS NOTAS E INSTRUCCIONES.

No se remitirá ni se entregará ningun calendario sin que al pedirlo no se acompañe su importe de cuatro pesetas.

Todos nuestros suscritores y lectores de fuera de esta capital, que no puedan recoger a la mano en la Administracion de este periódico el CALENDARIO INDICADOR PERPETUO por tenerse que mandar por correo, deberán cortar este cupon de administracion y precisamente remitirlo a nuestros representantes Sres. E. Sanz y Combro del giro-mútuo ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado, este elegante calendario va embalado con dos papeles, uno de seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de carton, no pudiendo así sufrir deterioro en correos. El despacho se efectuará un día después de haberse recibido el importe de cada calendario no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en equivocaciones en la remision.

Nuestros suscritores y lectores deben recogerlo inmediatamente, pues solo es valedero este CUPON DE ADMINISTRACION hasta el 15 de Marzo próximo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, tas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, a cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

Mirtol del D. Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO: Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.

Los GLÓBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el dia y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL D. LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y C.ª, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ACEITE de HOGG



de HIGADO FRESCO de BAGALAO, NATURAL Y MEDICINAL. El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889. Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, como Personas débiles, los Niños raquíticos, Tumores, Erupciones cutáneas, etc. Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y los aceites blancos de Noruega, cuya evaporacion les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas. Se vende solamente en frascos TRIANGULARES.—Exigir sobre el envoltorio el sello de la Union de las Fabricaciones. Solo Proprietario: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. TOXICACIONES GASTRITICAS. Par los GLÓBULOS ESPECIALES. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Véase el prospecto que acompaña a cada frasco.) Véndese en frascos TRIANGULARES, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.—EN LA CASA



Para Resfriados, Tos, Bronquitis, etc. Este medicamento es el único que puede compararse al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Pectoral de Cereza Del Dr. Ayer.

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia y medicina pulmonales a que están tan sujetos los jóvenes. Calma la membrana inflamada, destruye las mucosidades irritantes, es un palativo para la tos y descanza al enfermo. Como medicamento casero para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se lleva la palma.

En Ambos Hemisferios.

Pues alivia y cura el garrotillo, la tos terribil de garganta; y para todos los afectos pulmonales a que están tan sujetos los jóvenes es imprescindible. Ninguna familia, por su seguridad, puede estarse sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U.S.A. Lo venden los Farmacéuticos y Traductores de Medicinas.

Pronto en obrar y seguro en curar.

ENFERMEDADES

Secrets, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la direccion OFFICE SANITAS 57, BOULEVARD DE STRASBOURG PARIS.

Se arrienda desde

hoy hasta San Miguel para yerbas 62 aranzadas de tierra en el pago de Torrox de este término. Para tratar de ajuste calle Molineros número 16, de doce a una de la tarde.

Aviso

A LOS AGRICULTORES Abonos minerales de la importante casa de Alfred Coisne & C.ª Armentières (Francia.)

Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendados por el ministro de Agricultura de Francia.

Los 100 kilos. PRECIOS.

- Abonos para huertas de regadío 52
Id. id. praderas de secano 32
Id. id. olivos y árboles frutales 30
Id. id. viñas 32
Para todo género de instrucciones dirigirse al representante general D. Javier Piñero, Corredora, 52.

Leña, pontones y muletas de olivos, se venden en el olivar de Parpalana.—Los vales se recojen en la calle Avila, número 5.

ALCACER.

Se vende en la Casa de Guia y se lleva a domicilio.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1870 Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensividad pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico enología D. Salvador de Blanco y Bonilla. SUGESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

Se arrienda para poca familia un partido de casa.—En esta imprenta informarán.